

Fecha: 26-01-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: "Ningún estudiante de Derecho puede sacar la carrera en menos de siete años"

Pág. : 18
 Cm2: 617,1

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: No Definida

Ranking de sobreduración: abogada explica por qué sus colegas demoran tanto en recibir el diploma

"Ningún estudiante de Derecho puede sacar la carrera en menos de siete años"

WILHEM KRAUSE

Una carta al director publicada esta semana en El Mercurio volvió a instalar un diagnóstico recurrente sobre la carrera de Derecho en Chile: la supuesta saturación del mercado. El texto cita cifras de la Corte Suprema y del Ministerio de Educación para advertir que cada año se están titulando más de 5.000 nuevos abogados, con un crecimiento sostenido en la última década: según el autor, ello estaría afectando la inserción laboral y obligando a repensar la formación y el ejercicio profesional.

Para Cristina Melo, abogada especialista en derecho laboral, el foco del debate está desajustado. "El problema no es la cantidad de abogados, sino que muchos aspiran exactamente al mismo tipo de trabajo: ser dependientes en estudios tradicionales, con sueldo fijo y una carrera predecible. Para ese modelo, claro que no hay espacio para todos".

A su juicio, el Derecho no funciona como una fila de espera, sino como una herramienta que permite múltiples formas de ejercicio. Por ejemplo, sostiene que hoy existen áreas poco exploradas que no siempre se enseñan en la universidad, ligadas a tecnología, inteligencia artificial, medioambiente o nuevas industrias. "El título no garantiza nada. Salir de la universidad no asegura trabajo ni buenos ingresos. Esto exige visión, esfuerzo y creatividad".

Larga espera

A diferencia de la enorme mayoría de sus colegas, Cristina Melo a los 23 años ya estaba egresada. Ella se adelantó a todo: rindió el examen de grado sólo cinco meses después de egresar y lo aprobó a la primera. Hoy, diez años después, es una de las abogadas laborales más visibles en redes sociales, con casi 700 mil seguidores y un estudio jurídico.

El proceso para rendir el examen de grado es completamente al azar y no permite elegir fechas, explica: "Yo fui al sorteo en marzo sabiendo que podía tocarme la semana siguiente. Si pasaba eso, iba con lo que ya sabía, y si no, lo intentaba de nuevo". Tras aprobar el examen de grado vino otra espera que no dependía de ella. En Derecho, el título no lo entrega la universidad, sino la Corte Suprema, y entre una etapa y otra se abren nuevos tiempos muertos. "Puedes haber terminado todo, pero igual tienes que esperar a que el Estado se mueva".

Tras licenciarse, decidió no abrir de inmediato el expediente en la Corte Suprema y posponer la jura, porque se fue un año a estudiar a Inglaterra. A su regreso, inició el trámite como un acto administrativo más, consciente de que podía demorar meses sin que hubiera nada que acelerar.

"Hay un montón de tiempos muertos

EUSAY VENDO



"El problema no es la cantidad de abogados, sino que muchos aspiran exactamente al mismo tipo de trabajo", opina Cristina Melo.

que no están en tus manos. Cuando uno termina la carrera al quinto año, quedas tan exhausto de estudiar todo el tiempo que a veces incluso te tomas un año sabático entre el término de la carrera y empezar a estudiar el examen de grado. No existe ningún estudiante de Derecho que pueda sacar la carrera en menos de siete años".

¿En su caso, cómo estudió para el examen de grado?

"Contraté un tutor. Me asignaba una temática de estudio semana a semana y todos los viernes me hacía una interrogación para ir perfeccionando mis

respuestas a las preguntas más claves del examen. Lo que hice finalmente fue como una carta Gantt de qué tenía que estudiar de cada viernes a cada viernes. Estudié desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche todos los días. Nunca salí de mi casa, nunca. No me salía a tomar un café, nada".

Sobreduración

A saber: derecho es una de las carreras en las que los alumnos más demoran en titularse. Si bien, en teoría, la carrera en total debería durar 10,45 semestres entre que uno entra y obtiene

el diploma, en la práctica los estudiantes tardan en promedio 16,2 semestres en completar el proceso, casi dos años y medio más.

Eos semestres extra definen el concepto conocido como **sobreduración o duración en exceso**: Derecho es la segunda carrera donde los alumnos tardan más en titularse respecto a la duración formal de la carrera (ver tabla).

Cartera de clientes

Volviendo a Cristina Melo, su carrera una vez con el diploma en mano partió sin intermediarios. Mientras la mayoría de los abogados laborales paga captadores, ella no tenía cómo. "Iba yo misma a la Inspección del Trabajo con mis tarjetitas", admite.

Alí existía un orden informal dominado por captadores antiguos y ella quedaba al final. Su estrategia fue llegar antes: se instalaba a las 7 AM, hablaba con quienes hacían fila y les ofrecía resolver el trámite fuera. Los llevaba en su auto, redactaba la demanda ahí mismo, con computador e impresora, y la dejaba lista para presentar. Así entendió que el derecho laboral no genera una cartera estable: los clientes llegan por un problema puntual y se van: "Y cada día tienes que captar nuevos".

Desde 2020 ese trabajo pasó a redes sociales. ¿Estrategias? "Trato muy bien a los clientes. Soy muy honesta, lo cual es raro en los abogados. Por tratar de captar un cliente pueden prometer el oro y el moro, y yo no hago eso", asegura.